

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 1 de 30
**SESIONES DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA
HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, COMPRENDIDO DESDE
EL 1 DE JUNIO AL 30 DE JULIO DEL 2026.**

29 DE JULIO DEL 2026.

ACTA No. 024

FECHA: VALLEDUPAR, 29 DE JULIO 2026
HORA DE INICIACION: 05:30 PM
LUGAR: SALÓN DE SESIONES DE LA HONORABLE
ASAMBLEA VALLEDUPAR – CESAR.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El presidente: Con los buenos días, dándole gracias a Dios por la oportunidad de estar aquí presente, señor secretario, sirva se llamará lista para verificar el quórum.

El secretario General: buenos días, señor presidente. 29 de julio del 2026.

ASISTENTES:

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	
4	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
5	HINOJOSA BARROS MIGUEL ANTONIO	PRESENTE
6	MESA OCHOA MARIA CECILIA	PRESENTE
7	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
8	PANA RAMOS JORGE ANDRES	
9	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
10	SANTANA SOLANO PEDRO JULIO	
11	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	

ORDEN DEL DÍA

El secretario General: Señor Presidente, se encuentran en el recinto SEIS honorables diputados, por lo tanto, hay quorum para deliberar y decidir.

El presidente: Existiendo quórum para deliberar y decidir, se declara abierta la sesión. Sírvase, señor secretario. Darle lectura al orden del día para su aprobación

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 2 de 30

SESIONES DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, COMPRENDIDO DESDE EL 1 DE JUNIO AL 30 DE JULIO DEL 2026.

29 DE JULIO DEL 2026.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. INVOCACIÓN A DIOS.
4. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR PROPOSICIÓN.
5. SOCIALIZACIÓN, RENDICIÓN DE PONENCIA Y SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA 09 DEL 2026, POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUÓ UNA MODIFICACIÓN EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR DE LA VIGENCIA 2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
7. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.
8. VARIOS.

DESARROLLO:

El secretario General: Leído el orden del día, señor presidente.

El presidente: Leído el orden del día, se abre su discusión, se avisa que se va a cerrar, queda cerrada, prueba honorable diputados del orden del día anteriormente leído.

El secretario General: **3 INVOCACIÓN A DIOS**

El presidente: En este punto le damos la oración a la honorable diputada María Cecilia Mesa. **REPORTAMOS LA PRESENCIA DEL HONORABLE DIPUTADO JORGE PANE Y DEL HONORABLE DIPUTADO JESÚS SUÁREZ. (Oración).**

El presidente: Continúe, secretario, con el orden del día.

El secretario General: **4 APROBACIÓN DE LA ANTERIOR PROPOSICIÓN.**

El presidente: De la lectura, señor secretario.

El secretario General: Proposición 096-29 de julio del 2026, preséntese la lectura y apruebe el acta 11 correspondiente a la sesión ordinaria del día 28 de julio del 2026. Dicha acta cumple con las disposiciones reglamentarias contenidas en el artículo 23 de la Ley 249 del 2022, presentada por el honorable diputado y presidente Miguel Ángel Gutiérrez Ramírez.

El presidente: Leída la proposición, se abre su discusión, Sigue abierta la discusión, se avisa que se va a cerrar, queda cerrada. Aprueban, honorables diputados, la proposición anteriormente leída. Continúe, secretario, con el orden del día.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 3 de 30

El secretario General: **5. SOCIALIZACIÓN, RENDICIÓN DE PONENCIA Y SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA 09 DEL 2026, POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUÓ UNA MODIFICACIÓN EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR DE LA VIGENCIA 2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.**

El Presidente: ¿Hay Ponencia radicadas?

El secretario General: Si, señor presidente.

El Presidente: de la lectura

El secretario General: Honorable Diputados, sesión plenaria de la Asamblea Departamental del César. Referencia exponencial para segundo debate del proyecto de ordenanza 09 del 2026, por medio de la cual se efectuó una modificación en el presupuesto general del departamento del César de la vigencia 2026 y se dictan otras disposiciones. Cordial saludo. Actuando en mi condición de ponente del proyecto de ordenanza de la referencia y habiendo sido aprobado en primer debate el proyecto de ordenanza, me permito rendir en sesión plenaria el presente informe de ponencia para segundo debate en los siguientes términos: Primero antecedente. El gobierno departamental radicó ante la Asamblea del César el proyecto de ordenanza de referencia a través de la cual solicitó efectuar una modificación en el presupuesto general del departamento de la vigencia 2026. La iniciativa tiene por objeto autorizar al gobierno departamental a través de la Secretaría de Hacienda para incorporar al presupuesto general de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2026 y un año ejecutor hasta otra gobernación, la suma de cinco mil noventa y seis millones novecientos sesenta y siete mil novecientos veinticinco pesos. Dicho recurso tienen como destino exclusivo la atención y cancelación de un pasivo exigible en vigencia inspirada a favor del contratista consorcio Interconexiones César, correspondiente a la ejecución del contrato 2022050018, que tiene por objeto interpretabilidad técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mejoramiento de las vías secundarias y terciarias en el marco del pacto funcional César Guajira en el departamento de César grupo uno. Segundo texto aprobado en primer debate. Autoriza el gobierno departamental para que mediante acto administrativo emitido por la Secretaría de Hacienda incorpore al presupuesto de ingresos del departamento de esta vigencia 2026 la suma de cinco mil noventa y seis millones novecientos sesenta y siete mil novecientos veinticinco pesos. Artículo segundo. Autorícese al gobierno departamental para que mediante acto administrativo emitido por la Secretaría de Hacienda incorpore al presupuesto de gastos del departamento de desarrollo vigencia 2026, unidad ejecutora 03, la suma de cinco mil noventa y seis millones novecientos sesenta y siete mil novecientos veinticinco pesos. Artículo tercero. La pendiente de donación se haría a partir de la fecha de su sanción y publicación. Tercero, consideración del orden constitucional y legal. La Constitución Política en su artículo 300, numeral 5, establece que le corresponde a la Asamblea Departamental, por medio de ordenanzas, expedir las normas orgánicas del presupuesto departamental y el presupuesto anual de rentas y gastos. El artículo 19 de la ley 2200 del 2022 por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento del departamento indica que es función de estos cuerpos colegiados lo siguiente: desarrollar sus

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 4 de 30

funciones con una visión regional de desarrollo económico y social, procurando que el gobierno departamental fortalezca la institucionalidad con propósito a corto, mediano y largo plazo que permitan el progreso departamental; expedir e interpretar, reformar y derogar las ordenanzas de asuntos de su competencia; expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos del departamento con base en el proyecto presentado por el gobernador y de acuerdo con las correspondientes normas legales. que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante concepto 146 15 03 06 2010 del 26 de mayo del 2010 conceptuó sobre los pasivos exigibles vigencias expiradas y concluyó que son el mecanismo mediante el cual se atiende el pago de las obligaciones legalmente contraídas, pero que por diferentes motivos no puede, no fue posible atenderlas cumplidamente durante la vigencia respectiva, o incluirlas en la reserva presupuestal o las cuentas por pagar, y que por no estar sometidas a litigio alguno, no se requiere el pronunciamiento judicial para autorizar su pago. se está frente a una dificultad administrativa que no puede implicar el perjuicio de otros terceros en sus relaciones con el Estado. Que el artículo 52 del decreto 1477 del 30 de septiembre del 2025 dispone que, sin perjuicio de la responsabilidad fiscal y disciplinaria que haya lugar cuando en la vigencia anterior no se haya realizado el pago de las obligaciones adquiridas con la formalidad prevista en el Estatuto Orgánico de Presupuesto y demás normas que regulan la materia y sobre los mismos, no se haya constituido la reserva presupuestal o la cuenta por pagar correspondiente, se podrá crear el rubro pasivo exigible en vigencia expirada y con cargo a éste ordenar el pago. También procederá la operación presupuestal prevista en el inciso anterior cuando el pago no se hubiese realizado pese a haberse constituido oportunamente la reserva presupuestal o la cuenta por pagar en los términos del artículo ochenta y nueve del Estatuto Orgánico de Presupuesto. El mecanismo previsto en el primer inciso de este artículo también procederá cuando se trate del cumplimiento de una obligación originada en la ley exigible en vigencias anteriores, aún sin que medié certificado de posibilidad presupuestal ni registro presupuestal. En todo caso, el jefe del órgano respectivo certificará previamente el cumplimiento de los requisitos señalados en este artículo. La sentencia C 036 del 2023, Corte Constitucional declaró la insequibilidad de... cuarta conveniencia. La aprobación de esta modificación presupuestal es conveniente para que el departamento del César garantice el pago del pasivo exigible por cinco mil noventa y seis mil novecientos sesenta y siete mil novecientos veinticinco mil pesos derivados de las labores de interventoría del contrato veinte veintidós cero cinco cero cero dieciocho para el mejoramiento de las vías secundarias y terciarias en el marco del pacto funcional César Guajira.al estar esta obligación debidamente soportada en el cierre fiscal de la vigencia 2025 y respaldada con recursos, su incorporación presupuestal permite sanear los compromisos financieros de la entidad. Quinta proposición: siendo constitucional, legal y conveniente la presente iniciativa gubernamental, solicito a los miembros de la plenaria la apertura de discusión y someter a votación el presente informe de ponencia, asimismo solicito repulsivamente que sea aprobada esta iniciativa para que se convierta en ordenanza del departamento del César. Atentamente, Miguel Antonio Noguera Barro, diputado ponente. Pide la palabra la ponencia, presidente.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 5 de 30

El Presidente: Leída la ponencia, se abre su discusión en este punto reportamos la presencia del honorable diputado Jorge Antonio Barro Génico y le damos la palabra al ponente de esta iniciativa, el honorable diputado Miguel Antonio Hinojosa Barros.

Miguel Antonio Hinojosa Barros: Gracias, presidente, con las buenas tardes a todos los presentes, a los compañeros de la Duma del Departamento del César, a los diferentes funcionarios del gobierno departamental, al secretario de gobierno, doctor Eduardo Esquivel, la doctora Iglesias, secretaria de hacienda, a todos y cada uno de su equipo de trabajo, a José Fabian, doctor Cale Cotes, el zar de la seguridad, el doctor Carlos Mario Ojeda, gran amigo, a todos los que están acá presentes, a Paolita. no, presidente, pues yo creo que una vez leída esta ponencia queda claro y de la misma manera pues se los manifiesto a los compañeros que esto es un proyecto de ordenanza de trámite en el cual hoy se está solicitando por parte del gobierno del departamento del César se pueda hacer una modificación al presupuesto general del departamento del César para la vigencia 2026. para poder incorporar unos recursos y darle cumplimiento a un pasivo exigible conforme a un contrato de interventoría que ya fue pues o que lleva un avance muy significativo en la en la planificación y en la y en el cumplimiento de dicho contrato. Esto es una modificación en el cual se está solicitando el ingreso por más de cinco mil noventa y seis millones de pesos para poder darle cumplimiento, compañeros. a cubrir este contrato de la interventoría, interventoría que tiene como objeto la intervención técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mejoramiento de la vía secundaria y terciaria en el marco del pacto funcional César Guajira, en el departamento de César, grupo número uno norte centro y grupo número dos sur. El cual, dicho interventoría ya viene haciendo una ejecución tal como nos lo nos lo expuso el secretario de infraestructura, doctor Jorge Maestre en comisión, en donde nos hace la claridad del avance técnico que ya lleva en cumplimiento de esta interventoría. Es decir que es un proyecto, compañeros, que se requiere para poderle dar cumplimiento ya a lo que se ha venido ejecutando y lo que se ha venido avanzando con esta interventoría y hace parte pues de los pasivos exigibles, la cancelación de estos pasivos exigibles para poder darle cumplimiento pues a esto. Como se los decía, es un ingreso que supera los 5.096 millones de pesos y de la misma manera es el mismo valor por el cual hoy se requiere darle cumplimiento a este pasivo exigible. Entonces es un proyecto de ordenanza que cumple con todos los requisitos de legalidad, constitucionalidad y procedimentales para que pueda hoy ser aprobado por parte de ustedes con toda la claridad jurídica que se requiere. se pueda convertir en una ordenanza del departamento y de esta manera pues el gobierno departamental pueda darle cumplimiento y hacer efectivo la cancelación de estos pasivos exigibles correspondientes a este contrato de interventoría que hoy se viene ejecutando, valga la redundancia, en el departamento del César. Entonces, creo compañero de que la ponencia es clara, como se los digo, es un un es un es un proyecto de mero trámite que se debe surtir acá en la Asamblea. pero que es importante también como aquí hacemos tenemos presencia de los amigos del gobierno departamental, la doctora eh Iglesia, pues nos haga también la claridad ante los compañeros de cómo se se se hace el ingreso de este recurso y de la misma manera pues se procederá a hacer la cancelación de este pasivo exigible correspondiente ya al contrato que les manifestamos. Entonces, compañeros,

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 6 de 30

pedirles a ustedes en segundo debate ese voto positivo para que hoy podamos concluir este proyecto de ordenanza y se convierta en ordenanza del departamento del César y podamos darle y seguirle dando las herramientas al gobierno departamental, al gobierno en marcha para que estas interventorías pues verdaderamente le hagan el seguimiento a estas obras, le hagan la veduría requerida para que estas obras hoy cumplan el fin técnico que se requiere y pueda hacerse entrega de manera satisfactoria a las comunidades y al gobierno departamental. Entonces, compañero, eh, es esto decirles de que, reiterarles de que el fundamento constitucional legal de este proyecto cumple con todos los parámetros, tenemos el blindaje jurídico, el concepto jurídico favorable para que hoy este proyecto, con el voto positivo de Dios mediante que cada uno de ustedes dé, se pueda convertir en ordenanza del departamento. Presidente, pedirle a usted pues le pueda conceder el uso de la palabra a los funcionarios del gobierno para que nos ayuden también a hacer las aclaraciones correspondientes de cualquier otro compañero con referencia a este proyecto de ordenanza. Encabeza la doctora Olga Iglesias que está acá pues como la jefa de la cartera de hacienda del departamento de César. Era eso, señor presidente y queridos compañeros. Muchas gracias.

El Presidente: Bueno, en este punto le damos la palabra entonces a la doctora Olga Iglesias.

Olga Lucía Iglesias: Buenas tardes, señores diputados, funcionarios de la Secretaría de Hacienda, compañeros del gabinete, doctor Esquivel, compañeros y todos los que se encuentran pues acá en el entorno de la asamblea. Bueno, eh como lo decía el doctor Miguel, así es, venimos a solicitar la incorporación de este recurso que es un pasivo exigible, quedó dentro eh de la meta del 2025. es un contrato que viene ejecutándose por medio del cual, eh, para no eh poder hacerle los pagos a este contratista Consorcio Interconexiones del César, se debe hacer la incorporación y debemos solicitarle a la Asamblea que nos dé las facultades para poder continuar con el trámite de pagos de este contrato. Son cinco mil noventa y seis millones de pesos, como lo decía mi compañero Jorge Maestre en la intervención de la primera citación. son recursos que que no se le han pagado al contratista, que el grado de avance de la obra ya está determinado y pues para seguir el trámite de los pagos a la interventoría, debemos hacer este trámite ante la Asamblea Departamental.

El Presidente: Alguna otra intervención por parte del gobierno departamental? Hacemos una propuesta para votación nominal por parte del diputado Fauzi Mundi. Se abre su discusión, se avisa que se va a cerrar. Queda cerrada. Prueba, honorables diputados, votación nominal por parte de la corporación. Sigue abierta la discusión Se avisa que se va a cerrar queda cerrado. Sirvase, señor secretario, llamar a lista para votación nominal.

El secretario General: Sí, señor presidente.

El Presidente: **REPORTAMOS LA PRESENCIA DEL HONORABLE DIPUTADO MANUEL GUTIÉRREZ PRETEL.**

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 7 de 30

El secretario General: Procedo a llamar a lista para la votación del proyecto de ordenanza 09 del 2026, por medio de la cual se efectúan medicamentos en el presupuesto general del departamento de Sal para la vigencia 2026 y se dictan otras disposiciones. Voto positivo o negativo.

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	POSITIVO
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	POSITIVO
3	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	POSITIVO
4	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	POSITIVO
5	HINOJOSA BARROS MIGUEL ANTONIO	POSITIVO
6	MESA OCHOA MARIA CECILIA	POSITIVO
7	MUVDI ANILLO FAWZI	POSITIVO
8	PANA RAMOS JORGE ANDRES	POSITIVO
9	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	POSITIVO
10	SANTANA SOLANO PEDRO JULIO	
11	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	POSITIVO

El secretario General: Señor Presidente, con diez votos positivos es aprobado el proyecto de ordenanza cero nueve.

El Presidente: Quiere esta corporación que el proyecto de ordenanza anteriormente manifestado, leído, discutido, se convierta en ordenanza del Departamento del Cesar. Haga lo pertinente, señor secretario, y continúe con el orden del día.

El secretario General: Se le asigna al proyecto de ordenanza número 09, por medio de la cual se efectuó una modificación en el presupuesto general del departamento del César, vigencia 2026, se necesitan otras disposiciones, el número de ordenanza 325, para que surta su trámite para sanción y publicación.

El Presidente: Continúe, secretario, con el orden del día.

El secretario General: **6. LECTURA DEL CORRESPONDENCIA**

El Presidente: ¿Hay correspondencia radicada?

El secretario General: No señor presidente

El Presidente: Continúe, secretario, con el orden del día.

El secretario General: **6. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.**

El Presidente: ¿Hay proposiciones y resoluciones radicadas?

El secretario General: Si, señor presidente.

El Presidente: de la lectura

El secretario General: Proposición 095. La honorable Asamblea Departamental del César, en extensión plenaria de la fecha, en ejercicio de su facultad conferida por

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 8 de 30

los artículos 299 y 300 de la Constitución Política, Ley 2200 del 2022, la Ley 80 del 1993, la Ley 1150 del 2007, el Decreto 1082 del 2015 y demás normas concordantes, considerando que el Banario Hurtado ubicado sobre el Río Tapurí en el municipio de Valdúparas constituye un patrimonio ambiental, turístico, cultural y social de gran importancia para los cesareños y visitantes. que la alcaldía de Bahía Blanca ha socializado un proyecto de decreto orientado al cierre temporal del banadero hurtado como parte de un plan integral de recuperación ambiental, protección de la ronda hídrica, mitigación de riesgo y ordenamiento del uso del espacio público. Que dicho proyecto busca atender problemáticas asociadas a la ocupación indebida del espacio público, la contaminación, los vertientes en el deterioro ambiental y las otras afectaciones que comprometen la sostenibilidad del ecosistema del río Guatapurí. Que corresponde a las instituciones públicas en todos sus niveles promover acciones articuladas para la conservación de los recursos naturales, la preservación del riego y la protección del interés general. que la recuperación de Mayorga Hurtado debe adelantarse mediante un proceso responsable, participativo y concertado con la ciudadanía, los comerciantes, los sectores sociales y las autoridades competentes. Propone: Primero, en sesión plenaria de control

El Presidente: REPORTAMOS LA PRESENCIA DEL HONORABLE DIPUTADO PEDRO SANTANA.

El secretario General: Citar a sesión plenaria de control político a la secretaria de gobierno municipal, secretario de gobierno municipal, doctor Félix Valera, al gerente de Corporación Autónoma Regional del César, Corpocésar. Segundo, invite al debate de control político al alcalde del municipio de Irapué, doctor Ernesto Rojo, a los medios de comunicación, a la gobernación del César, a las autoridades ambientales competentes y a las entidades de gestión de riesgos. A los comerciantes, líderes comunitarios, gremios turísticos y ciudadanía en general para participar activamente en los espacios de socialización, quienes deberán responder el siguiente cuestionario. Cuestionario para el señor alcalde. ¿Cuáles fueron los estudios técnicos, jurídicos y ambientales que sustentaron la decisión de tomar esta medida sobre el Bañar Urtado? ¿Desde cuándo venía la administración analizando la necesidad de intervenir este sector? ¿Qué hechos concretos llevaron a concluir que era indispensable adoptar una medida de cierre o restricción temporal? Se realizaron visitas de inspección, levantamientos técnicos o informes de riesgo previo a la decisión? ¿Qué entidades participaron en la evaluación que llevó a esta determinación? La medida responde a una emergencia inmediata o a una problemática estructural acumulada durante años? ¿Qué acciones de control se había adelantado antes de llegar a esta decisión? ¿Por qué se consideró que esta medida era la más adecuada frente a otras alternativas menos restrictivas? ¿Qué garantías tendrán los comerciantes, trabajadores y demás personas que dependen económicamente de la actividad en el balneario? ¿Cuál es el cronograma de implementación y hasta cuándo podría extenderse la medida? Cuestionario para Corporación Autónoma Regional del César, Corpo César. ¿Qué hallazgos ambientales tiene que observar sobre la situación actual del bañal hurtado? ¿Qué afectaciones se han identificado sobre la ronda hídrica del río Guatapurí? Corpo César emitió concepto técnico favorable, desfavorable o condicionado sobre la



Asamblea Departamental del Cesar Página 9 de 30

medida adoptada? ¿Qué pruebas o monitoreo respaldan la necesidad de intervenir el sector? ¿Existen reportes sobre contaminación, vertiente, erosión, ocupación indebida o alteración del cauce? ¿Qué riesgos ambientales se generan si no se toma esta medida? ¿Qué acciones de recuperación ambiental recomienda Corpo Desar para el corto, mediano y largo plazo? La autoridad ambiental considera que el cierre temporal es suficiente o se requieren medidas adicionales. ¿Qué seguimiento hará Corpo Desar para verificar el cumplimiento de las acciones ordenadas? Cómo garantizará a cuerpo de saber que la recuperación ambiental no se quede solo en un anuncio sino en un resultado verificable? Cuestionario para el secretario de gobierno. Qué papel cumplió la policía, la defensoría del espacio público, gestión del riesgo y demás entidades en la adopción de esta medida? Qué reporte de seguridad, convivencia o riesgo motivaron la intervención? ¿Se identificaron amenazas para la vida, la integridad de los visitantes o la estabilidad del terreno? ¿Qué acciones de control se adelantaron antes de adoptar la decisión final? ¿Hubo concertación previa con comerciantes, residentes y actores del sector? ¿Qué mecanismos de socialización se utilizaron para informar la medida? ¿Cómo se evitará que la problemática simplemente se traslade a otro punto del río? ¿Qué plan de recuperación integral existe para garantizar la sostenibilidad del área? ¿Qué medidas de acompañamiento social y económico se plantean para los afectados? ¿Qué indicadores permitirán evaluar si la medida fue efectiva? ¿Por qué la administración considera que esta era la decisión necesaria en este momento? ¿Qué pensarían, qué pasaría con el baño eructado si no se hubiera tomado esta medida? La decisión busca solo controlar el uso del espacio o realmente recuperar el río Guatapurí? ¿Qué compromiso real existe para que esta intervención no sea pasajera, sino estructural? Cómo garantizar que la protección ambiental no se quede por encima del interés particular, pero tampoco desconozca a las comunidades afectadas? Tercero, solicitar que las respuestas al presente cuestionario sean radicadas en la Secretaría General de la Asamblea Departamental del César con una antelación no inferior a tres días hábiles a la fecha fijada para el debate, acompañada de todos los soportes documentales técnicos que respalden cada una de las respuestas. Cuarto, disponer que la Secretaría General de la Asamblea remita copia de la presente proposición a los funcionarios citados, a los invitados y a los organismos de control competentes para los fines pertinentes. presentado en Bayamo para los 29 días del mes de julio del 2026, honorable diputado José Mario Rodríguez Barriga.

El Presidente: Leida da la proposición, se abre su discusión. En este punto le damos la palabra al honorable diputado José Mario Rodríguez Barriga.

José Mario Rodríguez Barriga: Gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos los presentes. Creo que desde el día de ayer realizamos la exposición que de una u otra manera llevará a la presentación de esta proposición, creo que fue muy amplia. Solamente manifestarle quiénes son los actores invitados y citados. Invitado pues se encuentra el gobierno municipal, encabeza la secretaría de gobierno para que acuda aquí a esta corporación. Citado la secretaría de medio ambiente del departamento del César, que de una u otra manera no solamente es la intervención del gobierno municipal al balneario Hurtado, río Guatapurí, sino también nosotros conocer qué recursos económicos se han venido ejecutando en todo el

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 10 de 30

departamento del César, en lo que es el río César, lo que es el río Nebrija, otras eh otras fuentes hídricas del departamento del César. Aprovecho también, compañeros, los que son del, los que tienen de pronto cierto posicionamiento en el noroccidente y sur del departamento del César para que también denuncien las fuentes hídricas que de una u otra manera deben ser intervenidas por parte de los entes territoriales y que demandan la intervención de esta corporación para que le exhortemos a que lo haga. la Cuerpo César a hacerle la invitación correspondiente para que como autoridad ambiental en el departamento del César venga y haga presencia. Siempre hemos manifestado cualquier nación, territorio demanda de un desarrollo económico amigable, sostenible con el medio ambiente. Y eso es lo que hemos siempre promulgado aquí en el seno de esta corporación y es lo que queremos que se vea en el río Guatapurí, por eso también están invitados comerciantes que han venido de una u otra manera reclamando que no fue socializada dicha medida como debía hacerse, pero óigase bien, prevalece la vida, prevalece la naturaleza. ahora es el momento de cuidar la naturaleza, pero también tener cuidado con el desarrollo económico. A esas personas que de una u otra manera se ganan el sustento diario, mensual allí laborando, ejecutando diversas actividades económicas, y que hoy lo que quieren es conocer a ciencia cierta cuánto tiempo va a demorar la intervención, cómo se va a hacer, eh qué de pronto plan piloto hay para ellos por parte del gobierno municipal, de qué manera le puede dar el gobierno departamental la mano con IDESESA. Son todas digamos problemáticas que están sobre la mesa y que yo diría que más que un debate es una mesa técnica, una mesa de cooperación, de colaboración armónica entre diferentes instituciones para ver cómo sacamos adelante y qué bueno que seamos nosotros los verdaderos protagonistas, los once diputados del departamento del César, quienes alcemos la voz para recuperar nuestras fuentes hídricas, en este caso ya muy anunciada del río Guatapurí, con las demás del departamento del César, pero también yendo de la mano, paralelamente con el desarrollo económico que lo necesitamos. Entonces, era eso, señor presidente, y de igual manera decirle que todos los compañeros están abiertos para que cualquier aditiva, compañero secretario, pues se la hagan llegar ahí a su despacho y podamos enviarlo de la mejor manera. Muchas gracias, señor presidente.

El Presidente: Sigue abierta la discusión. En este punto le damos la palabra al honorable diputado Jorge Barros. Gracias, presidente. Bueno, anunciarle a José Mario el voto positivo de esta proposición. La fecha de la sesión sería

José Mario Rodríguez Barriga: Una vez respondan con el secretario y el presidente.

Jorge Antonio Barros Gnecco: Bueno, me gustaría, presidente, de pronto, como usted decía, una proposición, la presidenta del mismo José Mario va a decir descentralizamos la asamblea y sesionamos allá en el mismo, en la orilla del río. Podemos organizar Sí, aquí tenemos un pescador. Sacó un marlin ayer. Cuidado, se va a caer en un hueco de esos. No, presidente, sería bueno que estén todos los amigos del balneario, todas estas personas que dependen de ahí, sabe, el cariño y la familiaridad que tenemos con el río porque esa es la familia de nosotros acá en el municipio de Yupari en el departamento. Y a nivel nacional e internacional, el río

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 11 de 30

Urutu tiene fama del que se baña se queda y así ha pasado en muchas familias. Entonces, presidente, sería bueno de pronto descentralizar la asamblea.

José Mario Rodríguez Barriga: excelente

Jorge Antonio Barros Gnecco: Allá yo creo que en la curva, ahí hay un sitio donde está el parqueadero, se puede acondicionar, hay muchas partes donde podemos sesionar. Esa es la propuesta, pero presenta los temas vos, José, por favor.

José Mario Rodríguez Barriga: Gracias, diputado, y con la venia, señor presidente.

El Presidente: Bueno, hay una aditiva para la proposición. Evidentemente, si el gobierno departamental en algún momento toma la decisión de llamarnos a, de llevar, de llamarnos a extras, pues aprovecharemos para hacer la, la, la citación respectiva. Hasta el momento pues no, no hemos recibido por parte del gobierno el llamado de extras ni, ni se ha anunciado el tema, pero, pues si en el mes de agosto y septiembre, porque les recuerdo compañeros que el día de mañana tenemos ya el cierre del segundo periodo de sesiones ordinarias. para lo cual de una vez le les hago la invitación de, eh, como es de costumbre y está en el reglamento, venir por favor con camisa blanca. Honorable diputado Jesús Suárez

Jesús Javier Suarez Moscote: se invitaron a esta a este debate líderes ambientales, los accionantes

José Mario Rodríguez Barriga: gremios gremios ambientales

Jesús Javier Suarez Moscote: gremios ambientales, los opcionantes de la acción popular de 2020 Eh

José Mario Rodríguez Barriga: Eso es una bedería ciudadana.

Jesús Javier Suarez Moscote: una ventralla

José Mario Rodríguez Barriga: Es una sabiduría ciudadana. Hay que exhortarlos, pero como siempre se se habla de manera genérica, veedores ciudadanos y se les exhorta la invitación.

Jesús Javier Suarez Moscote: O sea, se les va a mandar la invitación a los aficionados.

José Mario Rodríguez Barriga: abierta al público, hay que darle publicidad.

Jesús Javier Suarez Moscote: Ah, muy bien. Sí, solo me enteré de eso, presidente.

El Presidente: Sí, pero yo creo que es importante invitar a todos los actores, dado de que parte de los procesos que hoy se están adelantando son productos de una acción popular que fue pues otorgada a estos accionantes y que pues sin duda alguna hoy también tanto el alcalde como Corpo César y como todas aquellas entidades que hoy los están llamando a ejercer dichas acciones, pues creo que es importante pues hacer un tema de que quede toda la trazabilidad de lo que hoy está pasando. Honorables diputados... Ronald Castilla.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 12 de 30

Ronal Arturo Castilla Brochel: Gracias. Gracias, presidente. No, es para otra proposición. Yo creo pertinente.

El Presidente: eh, honorable diputado, si no es para la proposición que en estos momentos está en discusión, pues le cedo la palabra en el punto de varios para que la socialice.

Ronal Arturo Castilla Brochel: Es para para para precisamente una modificación o que

El Presidente: Listo, tiene la palabra, Ronald.

Ronal Arturo Castilla Brochel: Creo que es pertinente.

El Presidente: Claro que sí, todas las aditivas de la proposición

Ronal Arturo Castilla Brochel: diputado proponente, estado barriga. Creo que es pertinente invitar a los congresistas que recientemente se eligieron en este departamento, estrenarlo en esta proposición porque si tenemos en cuenta la acción popular que tiene muchos responsables sobre la preservación del río Guatapuri, requiere y va a requerir de la ayuda sin duda alguna de los congresistas del departamento del César. Entonces creo que es importante invitarlos también a ello a esta importantísima proposición.

El Presidente: Listo. Honorable diputado Pedro Santana. Ah, en varios. Eh, Jorge Barros.

Jorge Antonio Barros Gnecco: Yo respeto de pronto la propuesta de Ronald, sé que, pero la propuesta es de la asamblea, presidente. Yo creo que la vocería la está llevando aquí el doctor Osmay y nosotros la estamos respaldando. Invitamos a los congresistas y terminan ellos llevándose..El show y la politiquería en un tema tan delicado como es el del balneario hurtado, presidente. Yo respeto a Ronald y no tengo problema, pero, ¿pa' qué no vamos a salir de la Asamblea del Departamento si nosotros somos los que vamos a llevar la vocería y somos los que estamos preocupados hoy por el río? Pienso yo, Doctor Suárez, con buena intención Ronald, no vayas a pensar que...

El Presidente: Sigue abierta la discusión, se avisa que se va a cerrar, queda cerrada, prueba honorable diputados, la proposición anteriormente leída y discutida con todas sus aditivas. Continúe, secretario, con el orden del día.

El secretario General: 8. **VARIOS.**

El Presidente: Bueno, en el punto de varios, honorable diputado Jorge Barro, usted que se ha asumido un liderazgo en el tema de seguridad, asuma su curul que viene en las palabras del secretario de gobierno, el doctor Esquivel. Bueno, yo en este punto, eh, doctor Esquivel, quiero agradecerle. Y no agradecerle porque esté aquí, porque pues usted sabe que que, eh, los secretarios hacen parte de ese grupo de funcionarios a los cuales uno tiene la potestad y la competencia de llamarlos a control político. Pero yo sí quiero agradecerle porque sin estar de por medio una proposición formal de control político, siempre que uno le toca la puerta a usted porque hay unos temas que apremian, el tema de seguridad a veces no espera que

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 13 de 30

se presente una proposición, que se apruebe y que se mande un cuestionario, eh eh para que pues sea contestado y se cite con cinco días de anticipación, eh una una un debate de control político, eh hoy usted está aquí dándole la cara al departamento y no solamente pues dando respuesta a algunas dudas que se han presentado y algunos acontecimientos que se han dado en los últimos días con los temas de seguridad, sino también dando buenas noticias, acciones, hechos, que es lo que está esperando la gente. La gente hoy, si bien todos nos quejamos, todos alzamos la voz, es mucho más importante cuando hay no solamente resultados, sino también acciones que refrenden ese trabajo que se viene desarrollando por parte del gobierno departamental, acompañado de una asamblea que viene también haciendo su tarea por la seguridad del departamento del César y del municipio de Valledupar. Entonces hoy está el secretario de gobierno con su equipo de trabajo, eh, en la corporación sin mediar con proposiciones y con citaciones de obligatorio cumplimiento, dándole la cara al departamento y pues veo que acá nos trae un informe de seguridad y orden público del departamento del César, pero además de eso, algo que es muy importante y es que se acaba de dar la entrega la semana pasada de una dotación por parte del gobierno departamental exclusivamente con recursos del gobierno departamental de los impuestos de los cesarenses y de las estampillas pues que también eh eh son alimentadas por algunos contratistas, eh de una dotación para la protección de la fuerza pública, pero además de eso, una dotación histórica para el municipio de Valle de Upar. Yo recuerdo, honorable diputado José Mario Rodríguez Barriga, Eh, y pues también al en otro momento concejal de Valledupar Calé, eh, Calé Cotés que hace presencia aquí también y que viene asesorando todos los temas de seguridad. Yo creo que de pronto en esa época el honorable diputado Pan estaba, eh, terminando sus estudios, pero su papá pues también hizo parte de de ese equipo que por Valledupar le dieron la buena noticia de entregarle 385 cámaras. Desde ese momento que incluso se veía como un imposible entregar cuatro... 385 cámaras en el municipio de Valle de Upar. No se había dado una entrega masiva de cámaras en el municipio de Valle de Upar como la que está haciendo la gobernación del César, la gobernadora del Valle de Upar, San Juan, el doctor Esquivel, la fuerza pública y pues esta asamblea que también aprueba los recursos y los presupuestos para estas buenas noticias de más de 400 cámaras modernas que van a permitir fortalecer esa central de inteligencia y de monitoreo que se ha que se ha revivido en la Policía Metropolitana y que sin duda alguna esperamos que nos va a dar muy buenos resultados en todo el tema de no solamente judicialización, sino de prevención del delito en el municipio de Valledupar. Entonces tiene la palabra el doctor Esquivel y pues usted a su vez pues manifestará cuáles de su equipo personas de su equipo de trabajo también van a intervenir. Hombre, el Toño Ojeda que viene haciendo un trabajo muy importante. La camiseta puesta por Valledupar

Jorge Antonio Barros Gnecco

[00:43:05,700]Presidente, muchas gracias. Honorable diputados, qué alegría saludarlos.

Eduardo Emilio Esquivel López: Sabes que nosotros no tenemos necesidad que nos citen, nomás es una invitación que eso nos encanta venir acá. Este es como nuestra hábitat natural. Y demoramos doce años, diputado Pedro. Y y nos encanta

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 14 de 30

estar aquí. Por supuesto, sus palabras, presidente, en lo que tiene que ver con el refuerzo, todos los elementos que se necesitan para el tema de la seguridad. policías, soldados, el cual pues se le exige resultados, pero para exigir resultados hay que entregar las herramientas. Hay que entregar esos elementos necesarios en lo que tiene que ver con la seguridad del departamento del César. próximo, usted lo sabe, diputado Pedro, pues que tenemos décima brigada, quinta brigada, incluso brigada treinta con González, donde hay que ir balanceando, ayudar todas esas brigadas, todos los los los cada uno de los batallones. Eh, de la décima brigada, de la quinta y por supuesto la brigada treinta, eh, con el tema de González, policía del área metropolitana con seis municipios, policía del departamento con el resto de municipios y todos estos aspectos y los balanceando. Nosotros vamos a comenzar de lo último hacia lo primero. Nos están anunciando, queridos diputados, y yo sé que va a haber una representación de los diputados en la venida del señor presidente, ya en ese momento no será electo. Porque si no está socializada una fecha para el día 18 de agosto. La señora gobernadora se encuentra en Bogotá precisamente y le reconfigurarán la fecha o se aplazará la fecha, pero tentativamente está para el 18 de agosto. ese empalme regional con el departamento del César, en el cual nos encontramos ya preparado, teniendo la experiencia de Norte de Santander, nuestros homólogos de Norte de Santander y de Santander, eh, de pronto alargaron ellos que ellos quieren que el departamento del César en el tema de seguridad vaya preciso. De pronto ellos alargaron y aquí tenemos la presentación precisa, la que va a ser la señora gobernadora del departamento del César. En qué hemos avanzado nosotros como ente territorial, qué hemos entregado nosotros y qué necesitamos del gobierno nacional. Concreto Vamos a a esa primero. Eso es la realidad del departamento del César. Aquí no hay que esconder que que que que esto que esto, esa es la realidad del departamento del César, en los municipios del norte, los grupos que hoy los bandidos que hoy están en el norte, municipios del norte del César, los que están en los municipios del centro del departamento del César, Los bandidos que tenemos hoy en el noroccidente y por supuesto los que tenemos en el sur del departamento del César. Ahí está la realidad meridiana. Eso lo vamos a entregar con los cabecillas. cabecillas de estos grupos. Que obviamente esa es una reserva que no podemos estar entregando para que haya transmisión. Esa es una, se la va a entregar directamente al presidente de la República y él se va a referir a esos temas de cabecilla. ¿Qué necesitamos nosotros del gobierno nacional? ¿Qué hemos avanzado nosotros en el tema de votar? Ya aquí nosotros no le vamos a pedir una moto más, diputados. Nosotros no necesitamos moto. No le vamos a pedir una sola moto al presidente de la República. No le vamos a pedir un solo vehículo. No le vamos a pedir un solo chaleco para los hombres, para mí. Acabamos de entregar, faltaban mil doscientos chalecos para los policías del departamento del César. Y usted testigo presidente que se le entregaron los mil doscientos chalecos, eh, hace un par de días. No le vamos a pedir radios de comunicación. La gobernación del César ha comprado alrededor de mil radios de comunicación. Mil radios de comunicación de última tecnología. Mil radios. que le hemos entregado quinta brigada, hemos entregado eh policía del departamento del César, policía del área metropolitana, décima brigada, mil radios. Ahora le vamos a pedir radio. Cuando otros departamentos están pendientes de que eh que un radio, que no sé qué, otros departamentos en Fonseca están pendientes es construir una

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 15 de 30

estación de policía. Nosotros no le vamos a pedir estación de policía. Acabamos de construir eh casi alrededor de con Codazzi y con Curumaní, más todas las que se intervinieron. Estamos preparando que vale con ocho mil millones de pesos la estación de policía de Rincón Hondo. Se está pensando lo de la Mata, estación de policía, financiado con recursos del gobierno departamental del César. Estaciones nuevas. la de Codazzi, nueva Curumaní y estas que ya están en fase tres, solo sin un peso de Ponce con diputados, sin un peso de Ponce con Estos cuatro años no pudimos obtener un solo recurso del gobierno nacional. ¿Qué nos quedó adelantado? Claro, porque es que ya cuando venga el presidente le vamos a decir, él está pendiente, diputada, ¿qué proyecto está ya listo? Qué proyecto está listo allá que haya quedado adelantado con este gobierno. Hicimos todo el esfuerzo. Es más, el único departamento y así nos lo dijo, nos lo dijeron en Fonseca, el único, el único departamento que hoy tiene un certificado de disponibilidad presupuestal de 6.000 millones de pesos en Fonseca es el departamento del César. Con ganas de traernos 28.000 millones con esos 6.000 millones. La doctora, eh, el secretaria de... la doctora Olga nos entregó hace más de veinticinco días se ha dedicado disponibilidad presupuestal de seis mil millones y está radicado eso más de veintipico día en Fonseca. ¿Qué le vamos a decir el presidente? ¿Para qué es eso? Antidrones. proyecto de antidrones que nos tocó caminar fuerte en Ponce y decirle al presidente, aquí está este proyecto con cofinanciación del gobierno departamental del César, seis mil millones de pesos colocamos, no que nos lo van a regalar todo. Seis mil millones están aquí ya. Ese es el proyecto que vamos, eh, es el proyecto de lo que va a presentar la señora gobernadora que si él da la voluntad del gobierno, eh, podemos traer esos 28.000 millones de pesos. Ese proyecto nosotros lo trabajamos, presidente, muy fuerte lo trabajamos. Porque hubo que, la construcción de ese proyecto demoró como sus cinco meses más o menos. Pero hoy, fase tres y con cofinanciación, dispondrá el presupuesto estatal nomás para que el presidente dé la orden a que ese proyecto salga adelante. Sería el único recurso que podríamos tener nosotros del gobierno nacional y lo estamos necesitando esos antidrones pero urgentemente. Para quién son esos antidrones? Para esos policías que acaban de meterle, eh, eh, eh, acaban de de de intervenir, o sea, atentado terrorista que acaba de hacer presuntamente el ELN en El Burro, eh, y por supuesto en en Pelaya. Lo hicieron en Río de Oro. En Río de Oro. Yo quiero ver, ponme la posición de Río de Oro. La posición de Río de Oro, que es donde estamos diciéndole nosotros una una de las justificaciones...que presentamos nosotros para hacer la reestructuración de ese Proyecto Me preguntará, bueno esa es la posición de Río de Oro, mire. Miren dónde han matado cuatro policías. Estación de Río de Oro, es la estrellita que está ahí, ¿no? y los francotiradores están en la parte de arriba. Ahí donde están los francotiradores. Cuatro policías han matado ya francotiradores. Uno en la parte de adelante, dos en la parte de adelante y dos en la parte de atrás. Y el que está herido acá, bueno, no pudimos, no hemos podido. No hemos podido y tenemos que cuatro consejos de seguridad ministeriales. Cuatro. y mostramos eso ante los dos ministros, dos ministros del actual gobierno. Era un batallón móvil de montaña en la parte de arriba. En esa parte de arriba, estos bandidos llegan a la parte de arriba y disparan. Esto está desprotegido, toda esta área de la parte de arriba de Río de Oro, eso está desprotegido. Y se los expusimos, eso se lo vamos a exponer también al señor Presidente de la República en su visita al departamento del César. Necesitamos un

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 16 de 30

batallón móvil. Mobil No estamos diciendo que hay que construir una base allá arriba, batallón móvil de montaña. Ellos lo tienen en otros departamentos. En en en en Catatumbo colocaron tres batallones móviles. Por eso estamos viviendo el post Catatumbo, donde antes tenían unos laboratorios de droga. En Catatumbo pusieron tres labores tres eh batallones móviles de alta montaña. Por eso entonces ellos se rodaron los laboratorios de droga, los rodaron pa' Río de Oro, los rodaron pa' San Alberto, los rodaron pa' San Martín, hasta pa' Las Higueras de Virico. El último laboratorio de droga que fue desarticulado. Con nuestros hombres. Desarticulado, van seis laboratorios de drogas desarticulados en el departamento del Cesar. Con los hombres estos. Con las motos, con las cuatrimotos que se le han entregado por parte de la gobernación del departamento del Cesar. Usted lo acaba de decir, vamos a entregar eh 55 cámaras para el COPEI. Ya que tiene unos votos allá buenos en el COPEI, Termudí. 55 cámaras, entregamos cámaras en Chiriguana, entregamos cámara en ValleDúpar, 400, dos cámaras en Chiriguana. van 55 cámaras para Río de Oro, que nos van a ayudar, esas cámaras de seguridad nos van a ayudar, dirige el diputado Pedro Ajay y Agua Chica. Nos va a acompañar usted a entregar, que ya están listas. Están en la bodega esperando la visita de la gobernadora Aguachica. 110 cámaras para Guachica por un valor de 2.399 millones de pesos. 110 cámaras para la segunda ciudad del departamento del César. Esas 110 cámaras en Guachica van para unos puntos que ya están predeterminados por inteligencia y eso nos va a ayudar mucho en el tema, en el tema de Guachica. Vamos a entregar eh qué le vamos a pedir al gobierno nacional? Que nos ayude a sacar ese proyecto del tema de antidrones que lo necesitamos. Porque el proyecto de drones, siete mil millones de pesos lo está contratando la gobernación del César. No le vamos a pedir drones. Drones, no se lo va a pedir el gobierno nacional. Vamos a pedir antidrones. ¿Qué le vamos a pedir? Inteligencia eso de que aumento del pie de fuerza, aumento del pie de fuerza, eso a veces tiene eh eh sus sus matices. Nosotros no es que estamos contentos con el pie de fuerza que tenemos en el departamento del Czar, pero sí lo hemos logrado aumentar. Lo hemos logrado aumentar. Hoy tenemos hoy el GAULA que no teníamos. El GAULA que no teníamos lo tenemos. Yo pienso que si algo tenemos que resaltar nosotros de los consejos de seguridad ministeriales, y eso sí tenemos que reconocerlo, es el aumento en el GAULA. En GAULA. Pero necesitamos más aumento en lo que tiene que ver con el tema de inteligencia. Eh, en todo el departamento, sí, el departamental. Así es. esos aspectos tenemos que nosotros que pedirselo al gobierno nacional, ese tema de inteligencia, poder avanzar nosotros en dar algunos golpes. Nosotros después queremos golpes en estas subregiones, a cabecillas, a cabecillas de estos grupos que hoy tiene el departamento. Mire el tema, yo acabo de llegar, presidente, acabamos de llegar de Bocconia Estábamos en Boconia. Cinco bandidos Cinco bandidos. Cinco bandidos hicieron que hoy cerraran a los comerciantes de Bosconia. Cinco bandidos. Entonces ahí sí toca hablar fuerte. Ahí sí le tengo que decirle al Gaula Nosotros necesitamos capturar a estos cinco bandidos y vamos a ponerle precio.recompensa de cinco millones de pesos por captura por información certera que nos permita nosotros capturar a las personas en flagrancia. Acabamos de de de tomar esa decisión en Bosconia. Una vez terminada la reunión, tipo diez, once de la mañana, todo el mundo abrió los negocios. Que no tenemos que escondernos los bandidos. Si no pueden festejar a los bandidos que hay que cerrar los negocios porque ellos vienen a extorsionar acá

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 17 de 30

a cada uno de los... Y quedó eh ya 14 unidades del GAOla por un mes y si hay que renovar un mes más está la decisión, la orden dada por el señor coronel en el municipio de Bosconia. Nosotros nos dio resultado en Aguachica. En Aguachica eh se redujo el tema de la extorsión. No puedo decir que no estén extorsionando. No no te puedo no puedo decir eso que no estén extorsionando. Pero Aguachica redujo la extorsión. con un plan operativo que se hizo con el pago de recompensas pequeñas. Con información y se realizaron capturas de los que estaban extorsionando algunos comerciantes de Aguachica. Y ahí, este aspecto lo estamos llevando a cabo en uno de los municipios del departamento del César. Inversión 2024, 2025, 2026. La gobernación del César a través del fondo de seguridad que ustedes aprueban aquí en la asamblea del departamento, hemos invertido alrededor de los ciento quince mil millones de peso en todo lo que tiene que ver eh chaleco, eh moto, vehículos, estaciones de policía, radios de comunicación, drones, eh todo el tema de drones. las hay un sistema los diputados que son de Bayamón, todos tienen radio de acción aquí en Bayamón. Esas 400 dos cámaras. Tenía 15 años, usted lo acaba de decir, presidente, 15 años desde que Oriundo aquí, diputado. 15 años que no... la máxima entrega fue de 300 qué? trescientos noventa y seis Quince años después la gobernación acaba de entregar cuatrocientas dos cámaras para Valledupar. Pero mire cómo va a ser esto. Usted recuerda que Valledupar ha crecido. Ha crecido toda esa periferia de los barrios. Van a tener cámara todo el anillo vial. Todo el anillo vial. La avenida del río. Toda la avenida del río. Todo ese sector cámara y van a estar en dos puntos. La sala así es. Van a estar en dos puntos. casi cuarenta cámaras, cuarenta pantallas, perdón, que van a estar en la Policía del Área Metropolitana, pero para la prontitud, la rapidez y la inteligencia, van a estar alrededor de seis pantallas en el Cerro de Santa Oxxión. En el Cerro de Santa Oxxión va a quedar la emisora de la Policía del Área Metropolitana, pero también va a quedar una sala CIES que todas esas cámaras, el circuito Ellos los están observando desde el cerro de Santo Oxiomo, donde va a haber una base de la Policía Nacional con el objeto de tener la cobertura y la prontitud en el tema de Mayagüez Park por cuadrantes. Ese va a ser el sistema donde se tiene la tendencia que podemos mejorar la seguridad de Valladolid con toda esta tecnología que se está teniendo. El objeto cuál es? Que nosotros podamos hacer lo mismo en Awaichica, como segundo piloto. Este piloto lo estamos colocando acá en materia de tecnología que tiene un valor alrededor de los 27 mil millones de pesos. Alrededor de 27 mil millones que los coloca 100% la Gobernación del César. eh, lo único que le estamos pidiendo nosotros al municipio es, eh, que nos ayude con los permisos en el tema de Santo Tomé, lo del área metropolitana. Eh, eh, el mun- al municipio puso mil millones de pesos para la Salazí, es mil millones. Sí, colocaron ellos, pero la gobernación alrededor de 27 mil millones de pesos con el objeto de poder avanzar en esa, en esa tecnología de de seguridad para Valledupar. Segundo piloto, eh, tenemos pensado el tema de Agua Chica.modernizar la sala SIA de Agua Chica y que de pronto por fuera de la estación de policía, por fuera de la estación de policía de Agua Chica podríamos tener nosotros otro punto de referencia en Agua Chica, eh de que puedan, así como lo hicimos aquí en en en Cerro de Santoximo, pueda ser de un de un punto equidistante de la estación de policía de Agua Chica. En eso se avanza en los estudios y y y y tener nosotros esa cobertura. No ha sido fácil en el departamento del César. el tema de seguridad, eh, hay la reducción de los secuestros, tenemos

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 18 de 30

cuántas personas secuestradas? Una sola. Una sola persona secuestrada. Y teníamos ocho personas secuestradas, teníamos en el departamento del César, eh, dos años atrás. Eh, el incremento, la tipología de los delitos, hay una reducción en la tipología de los delitos, pero nosotros no lo medimos por reducción, sino la bulla que hace cuando se da la extorsión. Lo lógico es que no exista extorsión. Si hay extorsión en el municipio del departamento del César, usted sabe que esto muta. Ese golpe que se dio en la Sierra Nevada de Santa Marta haciendo aspecto fundamental de la alerta temprana 020, de que aquí había un pacto de tomarse la Sierra Nevada de Santa Marta, Clan del Golfo y gaitanistas, ¿no? Esa es la servilleta. era tomarse la Sierra Nevada de Santa Marta. Eh, espera que tanto... ahí, ahí, que están tomando unas boticas ahí. Esta esta alerta temprana que tiene que ver con Valledupar, Bosconia, El Paso, Pueblo Bello y El Copete. tenía que ver que ellos a posicionarse en la sierra nevada de Santa Marta, clan del Golfo y conquistadores, con el objeto de desde ahí establecer todos los laboratorios de droga y sacar la droga de ahí hacia Magdalena. droga también que venía eh Magdalena o hacia la Guajira. Cualquiera de los dos destinos buscando agua salada para el transporte de las drogas. Golpe certero y ustedes lo lo vieron que fue registrado. Primero, las nueve personas que fueron dadas de baja en ese sector en unas operaciones que hizo la décima brigada con la primera división. décima brigada que tiene que ver con César Guajira, pero nos ayudó ahí el sector de la primera división del Magdalena, nos ayudó para este golpe fuerte que se le dio a estos bandidos. Y hace ocho días se da un segundo golpe con la captura de una persona, se le incautaron diez motocicletas de altos cilindrajes. No sé si usted vio eso por la prensa y material de intendencia, armas de juego. Ese grupo que se quería posicionar en esa zona arriba fue desarticulado y y y ese es un golpe que hay que resaltar de manera positiva. lo mismo un golpe que se acaba de dar, presuntamente se está investigando si fueron los mismos hombres que colocaron el atentado terrorista a la estación de policía del Burro y la estación de policía de Pelaya. Hace tres días se dio un combate a 200 metros de la Vega, hacia Saloa. Ahí fueron, eh, fue capturado un guerrillero del frente Camilo Torres, fue incautado armas de fuego y ahí permanece en la gloria todavía el coronel Olalla de la décima brigada, eh, porque hay un soldado, un soldado herido en la, en el, en el brazo, brazo izquierdo, pero la idea es que de manera constante, estos hombres del departamento del ejército nacional y de la policía del departamento y la policía del área metropolitana motivados ahora con chalecos nuevos están trabajando de manera berraca en cada uno de los municipios del departamento del César. Chalecos antidrones. Los chalecos especiales de la última tecnología fueron los que se le se le compró a esta gente con el objeto de ellos Yo, yo, hay una actitud del ejército y de la policía, una actitud, diputado, eh, eh, lo, lo, lo, lo vemos decidido, eh, pues acabar con estos bandidos. Lo vemos en el territorio, eh, muy motivados, muy motivados el ejército nacional y la policía. Esta mañana de inmediato dejar en Boconia, eh... Enseguida 14 unidades del del Gaula, porque hay que capturar a estos cinco bandidos que quieren atemorizar el municipio de Bosconia a los comerciantes y tenemos fe en Dios que pronto vamos a recibir esa noticia de la captura más motivado, la medida administrativa tomó la gobernación del César y este tema de recompensa que nos ha ayudado mucho en el departamento del César para el tema de los secuestros. La persona secuestrada, para el tema de de de de bandidos, ¿te acuerdas? cuando se capturó el oso en en la cuarta, todo el

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 19 de 30

mundo sabía dónde estaba el oso, pero no se capturaba. Y y y la recompensa motivó mucho, motivó mucho para esta para estas estas capturas. Nosotros tenemos una información aquí donde están ya por inteligencia quienes son los los cabecillas de cada uno de estos frentes. Que esa información va a ser entregada al señor presidente de la República una vez que llegue al departamento del César. En términos generales, queríamos sin ningún cuestionario, sin nada, sino querer expresarles a ustedes lo que se viene invirtiendo alrededor de los 115 mil millones de pesos, esperemos nosotros podemos pasar con esta tecnología antidrones que podamos tener nosotros en el departamento del César y estar nosotros ahí sí al mismo nivel que está hoy Medellín en el tema de antidrones. Los drones, los los los los está licitando la misma gobernación. no le pedimos drones a a al gobierno nacional, pero el tema el tema antidrones sí es sí es una inversión que está alrededor de los 34 mil millones de pesos, que eso la gobernación coloca así y la idea es traernos 28 mil millones de pesos del gobierno nacional. Entonces cualquier inquietud que ustedes Tengan detalles, preguntas sobre el particular de las cosas que venimos haciendo en el departamento del César. Los últimos acontecimientos que han sido, ustedes escucharon algunas muertes en Codazzi, un par de dos muertes. Hay unas investigaciones que están apuntando a temas que de pronto se los digo de manera personal, no de manera pública, porque hay información de muy buena fuente. Cuál es la génesis de esas muertes que se están dando incluso que se han dado en las aguas de Ibirico, eh que se han dado en la Loma, eh que se han dado en el mismo Chimichagua. Eh, tenemos avance, también se los puedo expresar los avances que tenemos la muerte del profesor, el profesor eh que de inmediato sirvió la recompensa que propusimos porque el avance es totalmente significativo. del esclarecimiento de este hecho y así muchas muertes que han sucedido, donde la gobernación del departamento del César ha enseguida ofertado algunos recursos de recompensa, y esto sirve de base porque la información fluye enseguida y se pueden esclarecer estos hechos en el departamento del César.

El Presidente: Hombre, qué bueno doctor Esquivel, eh no sé si alguno de los compañeros quiera eh hacerle alguna pregunta al doctor Esquivel. Honorable diputado Jorge Pana

Jorge Andrés Pana Ramos: Gracias, presidente, por el uso de la palabra. Saludar a todos los presentes. Hay dos temitas que me quedan rondando la cabeza, mi secreto. Y el primero es el de Bosconia. Mi padre fue en la tarde, yo estuve hablando con él y me dice que en la tarde parecía un pueblo fantasma. cuatro de la tarde Entonces revise qué pasó ahí, si fue que de pronto la gente abrió y cerró nuevamente temprano. Hay que revisar qué pasó ahí. Y lo segundo que no me queda claro es el tema de Río de Oro, como a las cuatro, cuatro y media. averigua qué pasó porque Él fue a comprar algo y me dijo, esto parece un pueblo fantasma. Y lo otro es el tema de Río de Oro, lo entiendo porque está expuesto el pueblo, los policías del pueblo. Pero por qué con la capacidad militar que hay hoy no podemos hacer esas rondas? Qué nos impide hoy hacer esas rondas para que esa zona montañosa y alta... que rodea a Río de Oro pueda estar protegida y vigilada por nuestro ejército nacional. Eso no no me queda claro todavía. O hace falta más pie de fuerza o o qué es lo que pasa. Gracias, presidente, por el uso de la palabra.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 20 de 30

El Presidente: No, vamos a coger dos o tres. Honorables diputados, Jesús Suárez, usted había levantado la palabra. Okay, eh, Pedro. Miguel Hinojosa.

Miguel Antonio Hinojosa Barros: Gracias, presidente, secretario. Bueno, escuchando su su su informe hoy que nos presenta la Asamblea, pues damos fe del compromiso que hoy el gobierno departamental, como gobierno departamental en marcha, tiene con la seguridad de los cesarenses. Yo creo que las herramientas que por parte de este gobierno en los cuatro últimos periodos de gobernadores hacia nuestra fuerza pública ha sido de reconocimiento, ya que yo también hice parte en su momento de la Secretaría de Gobierno y doy fe el compromiso que hay por parte del gobernador Luis Alberto Monsalvo, eh la gobernadora Elvia Milena, con el tema de la seguridad y de poder darle las herramientas a nuestra fuerza pública. Mi pregunta concreta pues usted ahorita la tocaba, secretario, es con referencia al asesinato del docente Eduardo Arias en el municipio de Chimitagua. Tenemos conocimiento que la competencia del órgano investigador, en este caso la fiscalía, hace parte del departamento El Mandala en el municipio de Chimiachagua. Pero sí quisiera preguntarle al secretario, ¿cómo ha venido usted de pronto o cómo se ha venido con nuestra fuerza pública articulando el proceso investigativo de este homicidio de este docente que le hace tanta falta como lo manifestamos ayer al municipio de Chimiachagua? Que creo que es una muerte que ha dolido, ha dolido porque es un docente que lo que se encargaba era de educar, de formar niños y niñas en este hermoso municipio del César. Pero sí sé que que la competente en el órgano investigativo no es la la la seccional César, sino de la Magdalena en el municipio de Chimbichagua. Entonces quería como que usted nos dé la claridad si se ha venido avanzando en esa investigación, si se tiene claro cómo se produjeron o los actores o presuntos actores materiales o intelectuales de este de este asesinato de este docente tan querido en Chimbichagua, señor secretario.

El Presidente: Honorable Diputado Pedro Santana

Pedro Santana: Gracias, presidente. Secretario Hombre, primero que todo, decirle que que aquí está esta asamblea, esta curul que llega hace muy poco, 15 días, es la curul del sur de César, de Agua Chica César, decirle que y más usted que todos saben que pues el sur de César es el más golpeado en materia de seguridad por diferentes razones que ya usted nos acaba de exponer, una mezcla de grupos armados, de conflicto, de orígenes del conflicto, de ubicación geoestratégica, corredores de movilidad, lo que tiene que ver con el catatumbo, el sur de Bolívar, y en fin, y muchas cosas y muchas cosas que usted acaba de ondar, decirle que aquí estamos para trabajar de la mano con la gobernación, eh, nuestro amigo Calero, un saludo también, eh, para trabajar de la mano desde el conocimiento del territorio, desde el conocimiento de de la gente, de las poblaciones, son particularidades muy diferentes, ahí el compañero Pana, la pregunta que hacía ahorita, eh, Pana, yo yo yo crecí en esos cerritos. Yo, yo corría en todos esos cerritos donde ahorita se están apostados francotiradores, no solo el que se mostró en la parte oriental, también desde esta parte del todo el frente de la policía que es el Cerro de la Virgen, también de ahí, eh, estado en alguna de las casualmente, está la casa materna de mi padre, de bueno, mi abuela, eh, es estado en alguna de las actividades o hechos que se han presentado donde han asesinado a policías, estaba en el municipio. Sé lo que lo que sucede ahí y su vida hacia otra área de donde viene. Eh bueno, demás, ahí hay varios, hay varios ingredientes, todos no han sido iguales, hay una, muchas veces cambian la

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 21 de 30

modalidad. Ahí se confunden también actividades de transporte de droga, de combustible, tema con los retenes de la policía. Bueno, en fin, es un tema bastante, como decía el secretario ahorita, tema que merece una, un tema especial. Agua Chica pasa también por por su situación especial también. Cada uno tiene su su su connotación. Eh, obviamente una ciudad urbana en un 87%, eh se presentan el delito de alguna u otra manera, aunque el año pasado murieron los soldados en la base bajo el lanzamiento de de cilindros, la modalidad de lanzamiento de cilindros. Y secretario, bueno, San Martín también tiene su modalidad especial con la autodefensa conquistadora del sur. Le cambiaron la última palabrita. que son provenientes de autodefensas conquistadoras de la sierra, casi como de franquicia, adquieren adquieren un grupo para para controlar el territorio, estos empiezan a enfrentarse con los de Río de Oro, está el tema de Pelaya y Pailitas, que donde hay un asiento histórico de histórico del ELN, por un dominio muy fuerte, esto ya obedece a un tema también diferente para analizar. La Gloria tiene el Tamalameque sus propios escenarios por estar al frente del sur de Bolívar, viene todo este tema de Clan del Golfo. Y bueno, secretario y demás, para para no entrar aquí en detalles, quiero decirles que desde la Asamblea Departamental y desde esta curul reconocemos su trabajo, reconocemos el trabajo de la gobernación. Sabemos que no es fácil, sobre todo en la situación que el país está viviendo, viene de vivir estos cuatro años donde no se no se entendió muy bien qué era combatir el crimen, se mezcló con ideologías, con retóricas, con discursos románticos y demás, y esto permitió que el pueblo sufriera. Aumentó la extorsión, aumentó el secuestro, demás, secretario. Y hay una transición de gobierno. Ahí es donde está, ahí es donde tenemos que poner el cascabel al... al gato, como dice la... dice el dicho. Entonces, vamos a estar muy muy acompañantes de esto, eh, de de su labor, que es nuestra labor, lo acompañar en Aguachica, en los municipios y también ser una voz porque muchas veces, eh, nosotros, eh, nos enteramos también de primera mano de algunas situaciones, les estaremos comunicando. Eh, pues mi padre también fue secuestrado por el ELN en Pailita, un tío fue secuestrado por el ELN en Aguachica. Bueno, también somos víctimas del conflicto armado, así que tenemos voz también para para hablar y y entender la problemática. Así que secretarios, palante y felicitaciones.

El Presidente: Honorable diputada María Cecilia Mesa

María Cecilia Mesa Ochoa: Gracias, presidente, por el uso de la palabra. Un saludo muy especial a los amigos de la barraca que nos acompañan, al gobierno departamental hoy en cabeza del secretario que quiere bastante esta corporación, el doctor Eduardo Esquivel. Secretario, dos cositas. Una, primeramente, pues yo creo que aquí no sobra reconocer el trabajo que usted y su equipo han venido realizando desde la secretaría de gobierno departamental. Yo creo que más de 115.000 millones, doctor Calle, en inversión en todo el fortalecimiento de seguridad, demuestra la capacidad y pues la intención que tiene hoy el gobierno de la doctora Albina Elena San Juan de aportarle a este tema tan importante en el departamento. Es evidente que un departamento que hace una inversión tan grande de esta está buscando solucionar, pues las fuentes de problema y el foco que haya, aún reconociendo pues que, como decía ahorita el compañero que me antecedia, pues la situación del país en general es una situación compleja en temas de seguridad. Es evidente las últimas semanas, no poderle hablar yo aquí sería una irresponsabilidad, secretario, del tema del municipio de Las Agua de Ibérico, de donde soy oriunda. Hoy Las Agua atraviesa una situación muy compleja. Es muy difícil hoy, comerciantes, líderes. La ciudadanía en general presenta miedo, por supuesto. Habrán unos espacios a puerta

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 22 de 30

cerrada donde usted podrá contarnos un poco más cuáles son las génesis de todos estos homicidios que están ocurriendo en el pueblo. Pero también aclararle que usted sabe que la comunidad pues manifiesta su preocupación y su situación y pasa lo que decía el diputado Pan aquí, se refleja en el miedo en la comunidad y vamos a encerrarnos que es mejor no salir a poner nuestras vidas en riesgo. Entonces, por lo tanto, yo sí quiero hacer una pregunta muy concreta, y es que medidas ha pensado el gobierno departamental aplicar en las aguas de Ibérico. Así como ahorita veíamos que en el sur, que en el municipio de Valledupar, en el municipio de Chiriguana, unas inversiones grandes en todo el tema de tecnología, de inversión en cámaras de seguridad, en cámaras de monitoreo, Entonces, eh, pues si de pronto en el proyecto de los drones está también focalizado, conociendo pues que ahí tenemos un batallón como tal dentro del municipio de Las Hawas, me gustaría saber pues cuáles son las acciones concretas que tiene hoy el gobierno departamental para el municipio de Las Hawas. Si existe algún plan especial inmediato con las fuerzas públicas del departamento para poder pues buscar las génesis y atentar contra esto y pues que hayan resultados concretos para recuperar la seguridad y la tranquilidad de la gente en el municipio de Las Hawas. Era eso, señor presidente, muchas gracias.

El Presidente: Bueno, en este punto, eh, doctor Esquivel, tenemos entonces la pregunta del doctor Listo, bueno pues. Por mi parte, Doctor Esquivel, yo la verdad quiero reconocerle al gobierno departamental haber escuchado a esta corporación, escuchar ese clamor ciudadano, eh, de ese sueño de tener paz, de tener seguridad, de tener tranquilidad y de hacer este tipo de inversiones que sin duda alguna lo que terminan evidenciando, doctor Calle, usted que es un funcionario que no solamente ha venido investigando y desarrollando estrategias, sino cada día que pasa, eh, uno nota que usted se capacita, viaja, se actualiza, porque hay que decirlo así, el crimen de hoy no es el mismo crimen de hace 20 años. El crimen va mutando. Miren, ya, eh, cuando nosotros íbamos a estar imaginando de que, eh, uno iba a estar pensando en drones o iba a estar pensando en otro tipo de ataques. A mí me llamó mucho la atención además de que uno que, pues, eh, ha visto las dotaciones que han entregado en otros departamentos y ver la calidad de esos chalecos de una marca certificada, de una marca muy reconocida no solamente a nivel nacional sino además a nivel internacional porque el tocayo de los chalecos, porque se llama Miguel, es un tipo reconocido a nivel detalle internacional, muchos presidentes incluso su indumentaria se la compran, eh presidentes del mundo se la compran, eh es a Colombia y después es a esta empresa y qué bueno nosotros tener ese ese esa esa calidad de chalecos antibalas para la fuerza pública porque es que ellos no están blindados, necesitamos también darles protección para que ellos nos den protección a nosotros. Y por ejemplo ver uno que y me comentaba ese día Cale que, hay que decirlo así, yo no creo que eso haya que esconderlo, pero me decía, mira, estos estos que están allá que son más pesados son antidron. Estos que están aquí más son para mujeres. Estos son para O sea, ver de pronto que es una dotación también entendiendo, eh, todo el tema de género, todo el tema de complejidad que necesita cada, eh, policía de, de, de nuestra patria. Eso es muy importante. Entonces, yo creo que, eh, aquí estábamos acostumbrados solamente a ver dotación de motos, solamente a ver dotación, eh, o no dotación, sino el tema de la gasolina, el tema, lo que comúnmente se venía haciendo y pues si seguíamos haciendo lo mismo, pues no vamos a tener resultados diferentes. Y yo quiero también hacer un tema, eh, un reconocimiento significativo en el tema de cámaras porque no es un tema minúsculo. Yo creo que usted aquí ha hablado de muchas cosas,

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 23 de 30

doctor Esquivel, y eso hay que decirlo. O sea, eh...Honorable diputado Miguel Inojosa tener una dotación de más de 400 cámaras en un solo gobierno, donde hace más de 15 años no solamente no se no se no se hacía, sino que no se lograba sostener. Es que las condiciones financieras del municipio son precarias. Ya evidentemente la gobernación de pronto tiene un músculo mayor por el tema de las regalías, pero los recursos del municipio son precarios. Eh, si usted ve el fondo de seguridad de la gobernación, el fondo de seguridad de la alcaldía, pues eh la diferencia es mayúscula. Y ver uno que a la alcaldía ni siquiera los recursos le alcanzaban para hacerle mantenimiento a la totalidad de las cámaras. Es que en el 2013, 2014 que se entregaron esas 392 cámaras, ya prácticamente al año siguiente o cuando ya pasó la garantía, el municipio no contaba los recursos para hacerle el sostenimiento y el mantenimiento no solamente a las cámaras, sino a una red de fibra óptica que necesita también ser mantenida. Entonces, y allá va este punto, doctor Escobedo, y yo se lo decía en ese momento. Qué importante es que tanto el alcalde que le queda todavía año y medio como los alcaldes que vienen y los gobernadores o las gobernadoras que vengan entiendan de que la infraestructura hay que sostenerla. Es no no es solamente hacer y poner. Hoy podemos hablar con bombos y platillos que entran a valer cuatrocientas dos cámaras. incluso sumarse a las que de pronto se pueden salvar del sistema hoy existente que ya hoy también tienen que ser obsoletas en algún en algún modo. Pero pues entrarán a apoyar lo que hoy sirve, pero que es un sistema que hay que mantener, que hay que sostener. Pero que además de eso, que cada alcalde entienda que tiene que ir haciendo su aporte para que no quedemos en las mismas cuatrocientas cámaras, sino que tengamos la posibilidad de contar con un sistema de mil, de mil quinientos, de mil seiscientos, que pasemos de ciento cincuenta y seis o ciento sesenta nodos, que hoy tenemos a poder tener trescientos, cuatrocientos nodos, porque al final una cámara de estas, Doctor Esquivel, que si bien hoy son operadas por cuarenta, cincuenta policías, ya con el fortalecimiento, porque esto también hay que decirlo, ni la gobernadora ni el alcalde se inventaron el SIES. Eso ya existía, eso ya venía establecido. Pero hay que reconocerle que la unión hace la fuerza y que así el municipio haya colocado mil millones de pesos y que la policía esté poniendo las instalaciones y que la gobernación esté poniendo un recurso considerable e importante, hay que decirlo así. Hoy se está actualizándose, está modernizando y ojalá podamos llegar al punto de poder tener inteligencia artificial aplicada para que no sean los 40 policías que los necesitamos en la calle, sino que sean por lo menos cinco o seis y que esa inteligencia artificial nos ayude a poder eh aplicarla, pero además de eso, a que nos ayude a reconocer placas, a reconocer rostros a reconocer, ropa a reconocer, todo lo que el mundo criminal hoy eh eh eh hace y que pues eso nos permita pues también no solamente como lo dije anteriormente judicializar, sino también a poder eh prevenir, porque cuando usted lo están vigilando, cuando usted lo están viendo, pues tenga plena seguridad que usted eh eh si lo va a hacer, lo hace con más manita o trata de hacerlo en otros sectores. Entonces, yo creo que Esto es muy importante, no es una inversión minúscula, es una inversión a la cual hay que hacerle un seguimiento, pero pues vuelvo y le hago la pregunta para que también quede aquí, ojalá ese tema del mantenimiento esté garantizado porque nada hacemos con que las cámaras funcionen mientras tengan la garantía y que quien las va a instalar o el operador, el contratista que las va a instalar eh eh eh eh mantenga porque él tiene una obligación pues de sostener eso hasta cierto punto, pero después lo entrega y después ya le corresponderá al municipio hacerle el sostenimiento porque la verdad es que necesitamos eh esa tecnología. Y como lo decía ahora, miren, en ese momento yo estaba revisando el proyecto, fue un proyecto para la época eh ambicioso y costoso, 11.000

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 24 de 30

millones de pesos. Hoy estamos hablando de 18.000, pero estamos hablando de cámaras estamos hablando de chalecos, estamos hablando de radios, estamos hablando incluso de otras capacidades que se le están entregando a la fuerza pública, pero así es la tecnología. También, o sea, la tecnología nos permite hoy de pronto acceder con más facilidad, acceder a una mejor tecnología y pues qué bueno que hoy se esté haciendo esta inversión para el municipio de Valledupar y para el departamento del César, acompañada de casi los 115 mil millones de pesos que usted pues también mencionó. ahora y que hoy, como lo dije ese día en una entrevista que me hicieron, se le siguen acabando las excusas a la fuerza pública para poder atender las necesidades que hoy tiene la ciudadanía. Porque al final, esto lo que se termina traduciendo es que tenemos más herramientas, más capacidades para poder enfrentar a la delincuencia. Yo pensaba que el honorable diputado, eh, Jorge Pana, iba a tocar el tema del 123, porque pues, eh, él denunció esa situación en algún momento y pues hoy estamos hablando de tecnología, estamos hablando de cámaras y eso es un tema también fundamental, eh, doctor Esquivel. Y para terminar decirle lo siguiente, es una reflexión que yo he venido haciendo algunos días. Y lo voy a decir en este momento porque nosotros tenemos que tener claridad de algo, doctor Esquivel. Y es que lastimosamente, y duela a quien le duela lo voy a decir, la izquierda viene manejando una retórica y un discurso que ha logrado captar la atención de muchos ciudadanos. Y aquí hay que aplicarle lo mismo. Ellos hablaban de que cómo le íbamos a exigir a Petro que solucionara problemas en cuatro años que no se habían podido solucionar en cien o en ciento cincuenta años donde la derecha había tenido el poder, manifestaban ellos. Entonces que tampoco vengán a pretender que en seis meses, en un año o en cuatro años, el presidente electo Abelardo Vélez Prieto va a solucionar no solamente los problemas que ellos hablan de los cien o los ciento cincuenta años, sino los problemas y el retroceso que tuvimos en cuatro años. Si bien tenemos un presidente electo que está hablando de una patria milagro, tampoco crean que el milagro se va a hacer en cuatro años, pero además de eso, que lo va a hacer solo. Y ahí es donde yo valoro sus palabras, doctor Esquivel. Y es no es solamente sentarse con el presidente de la República electo, que en su momento ojalá lo hagamos ya posesionado porque eso nos va a dar más posibilidades que pueda decir, le cojo la la piña. Y es lo siguiente, es que no pretendamos que él lo va a hacer solo o que el gobierno nacional tiene los recursos para hacerlo solo. Aquí necesitamos que confluya que que podamos confluir todos. La ciudadanía con el valor civil, la fuerza pública con una directriz diferente que le van a dar, los gobiernos territoriales que tienen también que aportar, que dar la mano, pero además algo muy importante que creo que se ha logrado en este en estos últimos años, doctor Esquivel, es la articulación institucional que nos permita remar para el mismo lado y no repetir acciones. Hombre, si usted está dando chalecos al alcalde, le tocará seguir dando llantas o le tocará seguir dando motocicleta. Pero no podemos estar tampoco dando lo mismo. Y pues me parece muy importante que si bien ustedes ya le tienen un proyecto al presidente, pues también le están diciendo, oiga, venga, aquí estamos listos también para poner, no de la misma dimensión que puede poner usted, pero estamos listos también para aportar. Porque esto al final, como lo es la seguridad, la construimos y la garantizamos, es entre todos los actores del territorio. Tiene la palabra, doctor Esquivel.

Eduardo Emilio Esquivel López: Así es, presidente, que ha sido categórico en su expresión en lo que tiene que ver con la seguridad. Aquí tenemos que unirnos todos. unirnos y es el apoyo que la gobernación ha venido articulando con todos los alcaldes, con todos. Con todos los alcaldes. Hasta dónde pueden llegar los alcaldes y el

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 25 de 30

complemento, la gobernación, eh, con la fuerza pública. y mire que yo quiero valorar y quiero hacer en esta, en este escenario que es el escenario de la democracia del departamento del César que es la Asamblea, es reconocer un equipo interdisciplinario, presidente, de seguridad que tenemos nosotros en la gobernación del César, compuesto por no más de diez funcionarios. No más de diez. Yo quiero reconocer y felicitar este equipo que nos acompaña, eh que es el equipo de seguridad de la gobernación del César de la Secretaría de Gobierno, un equipo dinámico y y con esto venimos atendiendo los 25 municipios con estos 10 funcionarios. 25 municipios. La oficina de seguridad de Valledupar ¿Cuántos funcionarios tiene? Cincuenta y dos. 52 funcionarios tiene la oficina de seguridad de la Alcaldía de Yopal, que queda aquí cerquítica. Nosotros tenemos 10 para 25 municipios. Y quiero reconocer el dinamismo y el talante de este equipo porque con estos 10 funcionarios atendemos nosotros, eh, eh, cuántos consejos de seguridad en los municipios del departamento del César. Y practicamos no el tema de la inmediatez, el tape aquí, tape allá, tape acá, o que si hay bloqueos, o matan allá, o si hay atentados terroristas, ta ta ta. Trabajamos también la prevención con este equipo. Trabajamos prevención. Trabajamos prevención porque los elementos nos ha servido para trabajar la prevención en materia de seguridad en el departamento del César. Acciones de prevención que lo tenemos en el PIS del departamento y este equipo eh, un equipo como usted lo ha expresado, se ha venido capacitando. Tenemos el mayor, el mayor que es retirado del Ejército Nacional. Cale que ya tiene hoy grado de teniente coronel. Déjame mi coro. Teniente coronel. Y equipo, un equipo muy muy dinámico que ha venido avanzando. Y no es Esquivel solo. De pronto cuando... no, que Esquivel es el que sale a dar las declaraciones, que es el que sale. No, no, hay un equipo de fortaleza. Quería reconocer eso del equipo. Doctor Panamá. El tema de Río de Oro, por qué necesitamos que sea batallón de alta montaña móvil. Esa es una autorización que tiene que dar la el líder máximo de las fuerzas militares. en esa parte y usted lo conoce que es así. Ahí no podemos nosotros. Quinta Brigada, que es el que tiene radio de acción en Río de Oro, no tiene batallón de alta montaña. En ese aspecto, o sea, no lo podemos hacer con esos soldados que están en el alto de San Imbilia. Con esos soldados que están en Diego Hernández, cuidan la vía, están pendientes de pronto las reacciones, están pendientes que de pronto ahí en esos puntos han salido estos bandidos en el tema de secuestros. Para esa parte de arriba necesitamos batallón móvil de alta montaña. yo sé que esa es una decisión política, una decisión política. Decisión del mandatario. Que el mandatario, un ministro con los con los pantalones bien fuerte, diga la orden a las fuerzas militares, poder un batallón móvil de alta montaña en ese sector, es decisión. Decisión que hay que tomar. Claro. A 400 metros. Disparan de allá y han matado a los policías a 400 metros. Até. Eh, me dice que estaban cerrando ya los negocios en Bosconia. Mañana su papá puede ir a las ocho de la mañana, están abiertos todos los negocios. Todos los negocios están abiertos en en Bosconia, ahí en Chiatí con... Raro quedaron instalado, no, porque quedó instalado el GAULA allá. El GAULA quedó instalado, las 14 unidades que habían, un equipo, ahí vamos a dar captura. Diputado, si es cierto, los actos urgentes ahí fueron practicados por Sigim del departamento del César. particular los actos urgentes ahí de la muerte del docente un fiscal especializado del Magdalena que tiene radio de acción, el doctor Ronald Calderón no tiene radio de acción en en Chimbichagua, que yo no... no entiendo eso. No entiendo, yo no he podido entender eso. O sea, nosotros rescatamos Magdalena Medio, que era otro problemón. Entonces recuerde que conoció el tema de las fiscalías de Magdalena Medio. Era un problemón allá todos esos actos urgentes y el tema de procesos de judicialización, eh, en el tema de Río de Oro, en el tema de Aguachica,

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 26 de 30

todos esos municipios no dependían del del fiscal de acá. Eh, cuando estaba la autora Lucía Vidal, donde estaba ahora que está el doctor Ronal. Entonces tocaba ir nosotros allá si íbamos a ofertar recompensa con Magdalena Medio y complicado el tema. Complicado. Hubo una reestructuración una vez, eh, eh, le expresamos eso, ¿no? Una vez que tuvo un fiscal general de la... eh, se le explicó eso, organizaron y quedó. Ahora sí Ronald Calderón, el o el jefe de, el que esté de jefe de fiscalía del departamento del César, con radio de acción allá, en, en los municipios del sur del departamento del César. E incluso, unos municipios del sur de Bolívar tienen la fiscalía del departamento del César. Pero no tiene aquí cerquita, qué que está Chimichau. No tiene chimichao. Chimichao entonces lo tiene Magdalena. El tema de Ministerio Público también igual. Ministerio Público también lo tiene lo tiene el Magdalena. Entonces esos actos urgentes los fueron practicados acá. Pero ahí hemos articulado muy bien porque el tema de recompensa lo estamos llevando es con CTI del Magdalena. La información la están trabajando los dos. Porque pues se le puso corazón a esto ellos a veces la Sigim y Sipol. A ver, no, eso le toca a ustedes. Eso lo... Aquí se hizo esto. y mucha información la ha obtenido con base en la recompensa que se ofreció, se ha obtenido por parte de Sijín y Sipol del departamento del César y se la ha entregado a ellos. Es decir, es la competencia de ustedes, pero aquí está esta información, aquí está. Y eso va por muy buen camino, hay esclarecimiento hoy, le puedo decir sin decirle concreto, hoy este esclarecimiento está en un 80%. Un 80% de este crimen que no debió suceder. Doutor Maria Cecília Las aguas de Ibirico, se hizo un experimento con las aguas de Ibirico y se redujo toda la tipología de los delitos. Usted recuerda, eso fue el año pasado. El año pasado, reducción, no habían homicidios en las aguas de Ibirico. Habían homicidios. Hizo un plan estratégico, se hizo una inversión, llevábamos nosotros, ellos estaban requiriendo, eran los soldados, soldados profesionales para que manejaran las motos que estaban ahí en el Valle Dos, esas motos en el Valle Dos ahí sin hacer nada. para hacer todo ese tema se dio, se llevaron las motocicletas también de de la Policía Nacional, un capitán empezó el tema de la estación de policías, o sea se organizó todo este tema, pero resulta que a raíz, le adelanto este, a raíz y es el laboratorio de droga que se encontró ahí. Lucha del territorio. Ahí el tema de poscatatumbo por la ubicación que entre otras cosas decíamos nosotros, pero si ahí está el batallón Argentina. Te reconoce, te conoce el batallón. Batallón Argentina, el que está en la parte de arriba, que se le entregaron las cuatrimotos, pero ellos llegan hasta determinadas partes. No dan en la espalda, la falda, no la manejan. eh eh ahí güey que dice muchas personas de eh un dos grupos de Catatumbo se han ubicado en esa en esa región se han ubicado. Allí hay lucha del territorio. Yeah ahí se desmanteló un laboratorio de droga. Hay unas informaciones eh eh que obtuvo la fuerza pública y uno de los grupos al parecer desconfía que fue el otro grupo que le entregó esa información a la fuerza pública. Ya se han desprendido cuatro muertos. Cuatro muertos se han desprendido de esa investigación, hasta ahí le puedo decir. Pero qué hay que hacer ahí? Lo que se tiene pensado. Nosotros tenemos pensado establecer ahí en las en las Agua de Ibérico. Y hemos notificado al señor alcalde, el coronel Pérez y Sigín y Pol, tienen una información valiosísima. Y vamos a hacer una mesa técnica, vamos a invitarlo a usted a una mesa técnica de seguridad que lo vamos a hacer en Las Agua de Ibérico, donde se van a tomar unas decisiones sobre el particular. en control territorial en esa Eso es, pues, todas las inquietudes que se tenían. Eh, doctor Miguel, cada vez que usted necesite que estemos aquí, ustedes no más llamar. Eh, que aquí estará este equipo, eh importante la información que ustedes nos entregan. Eh, cada uno de los diputados a veces nos nos llaman.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 27 de 30

Hacemos el contacto directo con la Policía Nacional. Y de inmediato estamos avanzando en los temas de seguridad. Muchas gracias, presidente.

El Presidente: A usted, doctor Esquivela, aquí el doctor Santana quiere hacerle una última pregunta. Doctor Santana

Pedro Santana: Gracias, Presidente. Más que una última pregunta, Secretario, una una solicitud que que tengo pendiente hacer y ya que hay el momento preciso para que la note, la evaluemos, puede ser traída de los cabellos como puede ser apropiada, le voy a decir lo siguiente. Bueno, yo en mi vida, en mi carrera militar como oficial, mi primer batallón fue el Batallón Ricaurte, primer batallón ubicado en Bucaramanga. Tuve el honor de de estar en esa prestigiosa unidad de infantería. ese momento era otra la connotación Operación Berlín, otra la connotación General Martín Orlando Carreño Comandante de Brigada. El país estaba en un dominio casi que de las FARC en ese momento. Pero la, el cuestion lo acaba de decir y Miguel lo dijo, el cambio de los tiempos, el cambio de la dinámica del conflicto y demás. Eh fue cambiando el área de operación del batallón, el área de injerencia, la necesidad y y sobre todo la la importancia de su actuar. Hoy yo les tengo una una propuesta y no la echen saco roto. Vea, por eso hice mi mi mi mi aparte histórico de cuando yo estuve en el Ricaurte. Hoy hoy mi mayor, hoy el Ricaurte... Sigue quedando en Bucaramanga. Sus instalaciones históricamente están en Bucaramanga. Pero hoy el Ricaurte funciona operativamente desde Agua Chica hace ya varios años porque la necesidad o la dinámica del conflicto, del área de operaciones así lo exige y el comandante del Ricaurte, el teniente coronel de turno comandante vive permanentemente en la base de Agua Chica. Rápidamente le digo, Agua Chica tiene dos bases. Una cosa es el batallón de instrucción entrenamiento al cual la gobernación le viene haciendo inversiones muy importantes ya hace un tiempo, y otra es lo que conocíamos como el 27. Porque ahí pernoctaba el batallón 27 de contra guerrillas hace muchos años, ya era un peladito allá en Guachiquil en ese tiempo. Y quedó como el 27. Pero ahí la gobernación también ha hecho unas inversiones importantes en rancho de tropa, alojamiento, que fue donde cayeron los cilindros y lastimosamente asesinaron nuestros soldados. La solicitud y hablando del presidente que viene y demás temas, oiga, yo creo, se lo digo porque fui militar y sé la importancia de un batallón en un territorio. No de una base. Un batallón le da propiedad a un territorio, le da reconocimiento, le, o sea, le da identidad. Nosotros, yo creo que ya yo he hablado con algunos compañeros generales y demás, ya es momento que ese batallón Ricaurte salga de Bucaramanga y se ubique con todo en Agua Chica, porque además tendría el sur del César su batallón de operaciones como tal, el sur del César, pero además es que la gobernación ya le viene haciendo infraestructura a este batallón hace rato, a esta base 27 que llaman. Entonces, no, yo digo, puede ser descabellado para algunos, para otros no, pero eh y por qué no Agua Chica? Ocaña tiene su batallón en Santander. Y hace años. Y por qué no Agua Chica, epicentro del sur del César y ejército de operaciones para lanzamiento de operaciones en el sur de Bolívar y demás. Oiga, se puede traer el Ricaurte para Agua Chica. Es que ya funcionan Agua Chica, lo que queda en Bucaramanga son las instalaciones y la parte administrativa. Claro que sí, entonces secretario, le dejo que tal que resulte ser usted el que lleve un batallón para Guachicasezar.

Eduardo Emilio Esquivel López: Oiga diputado, y eso es lugar y y el argumento, uno de los argumentos más grandes, ¿sabe cuál es? Toda la droga de Catatumbo, minería

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 28 de 30

ilegal del sur de Bolívar, los negocios, ese contubernio, lo hacen de acuerdo a la inteligencia, lo hacen en Agua Chica. Precisamente es ahí ese escenario que toman estos bandidos para hacer estos negocios. Segundo, la inversión se le viene haciendo desde hace rato, tanto al Batallón Juncal como al Batallón Recaudo. Unas inversiones en dotaciones, en alojamiento y dotación de los alojamientos. Le acabamos de entregar ahoritica hace cuatro días seis mil millones de pesos en radios de comunicación a la quinta brigada. Y resulta que esos no nos vaya a suceder a nosotros como nos sucede, eh, eh, que aquí se le entregaron las tres últimas L 200 a la décima brigada, eh, mayor, a la décima brigada tres L 200. Ya. Y esas dos están en Santa Marta, por ser la primera división por pertenecer a la décima brigada a la primera división. Ya. Entonces, tiene todo el argumento esa propuesta y esa propuesta hay que hacerla precisamente cuando vienen todos estos mandos militares, con la ayuda de Dios y es el 18 o el día que sea, y me la llevo bien anotada su propuesta, diputado. Muchas gracias, presidente.

El Presidente: Bueno, listo. Continuamos con el punto de varios, honorable diputado Pedro Santana.

Pedro Santana.: Camargo, secretario, eh, varios. Listo. Eh, secretario, no se me vaya, quiero que vea algo, eh, no no vamos a dejar pasar la sesión para hablar en el tema de varios. Bueno, yo venía... venía hoy muy temprano para la ciudad de Valledupar a sesionar. Esto es una problemática del sur del Cesar que aunque no es tema de seguridad y violencia va de alguna manera se mezcla también con con los problemas. Hoy estaba nuevamente tapada la troncal del Caribe a la altura del corregimiento de Lamata, municipio de La Gloria. Un trancon desde muy temprano. realizan, hemos tomado la decisión de avanzar. Ahí, presidente, por trocha. Ahí nos abrimos por trocha, vea. Tocó irse por trocha para poder llegar a Valledupar, poniendo en riesgo la vida de los de los viajeros, de la gente, de todos. Por trochas que incluso están muchas veces combinadas por grupos armados. Hoy nos tocó dar la vuelta para salir a Pelaya por pasamos por la hacienda, eh, la del problema precisamente, que es la de la Gloria, la hacienda Bella Cruz. Eh, ¿cuál era el problema? Los reclamantes de tierras, baldías de la hacienda Bella Cruz a la Agencia Nacional de Tierras, eh, por bueno, por un proceso que ellos tienen hace muchos años, pero el problema realmente es que paran el país, paran el sur del César. y miren lo que viene ahí que es interesante, ambulancias llevando enfermos. Y hasta los niños con uniforme de colegio salieron del colegio, ya lo que ya estaban haciendo hoy. Con con una cuerda parando pa pedir plata. Los niños uniformados incluso. Entonces, bueno, aquí gracias a Dios pudimos dar la vuelta. Eso es lo bueno es de conocer el terreno y ser de ser del territorio, supimos por dónde dar la vuelta, pero carros que intentaron pasar por la parte de la mata los iban a a incendiar, incinerar, los iban a quemar, alcanzaron a quemar unas llantas, atravesaron unas mulas. Y esto secretario, usted lo conoce mejor que todos porque usted ha ido a dialogar, a poder solucionar, pero eso es lo que no queremos en este nuevo gobierno. Esto se volvió una mala practice. Todo el mundo bloquea, bloqueó el país. Era la una de la tarde. Niños, mujeres embarazadas, adultos mayores con ese calor, horas y horas de trancón desde muy temprano. Entonces, quería que conociera los compañeros y secretarios la situación presentada en el sur de César hoy. Muchas gracias.

Eduardo Emilio Esquivel López: Oye, y resulta que esos bloques no se pueden presentar. Así de sencillo. Ahora no es para que se. La GDC ahí, la conocemos la mayoría, es la sentencia de la Corte Constitucional con estas tierras y la Agencia Nacional de Tierra,

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 29 de 30

la mandaron, el el esa sentencia ordena a la agencia ir a hacer un como como como una estadística del terreno para ver si se le entrega eso. La solución está precisamente en Bogotá. Está en Bogotá, no está ahí en los campesinos, no la tienen los campesinos, se bloquea esa parte ahí que no es el deber ser, porque es una decisión más administrativa, judicial y administrativa, porque está en la judicial le ordenó el aspecto administrativo a la Agencia Nacional de Tierras. Yo he estado ahí en ese bloqueo dos o tres veces. Dos o tres veces.y lo hemos podido hemos podido desbloquear con el funcionario que llega de la Agencia Nacional de Tierra que le expliquen qué va el proceso y todo y todos estos aspectos en Agua Chica nos reunimos con ellos también. pero no es para que se presente un bloqueo de estos que paraliza el país, dice la troncal principal. Esperemos que el gobierno que venga, estas soluciones se busquen en la parte administrativa, en la parte judicial, no en la carretera. Muchas gracias, presidente.

El Presidente: Gracias a usted, doctor Escobedo, honorable diputado Jesús Suárez.

Jesús Javier Suarez Moscote: Secretario de la Asamblea, Lemir Becerra. respondieron el cuestionario al debate de control político Agua de César Se les informó que mañana es el debate a las ocho de la mañana.

El secretario General: Sí, señor.

Jesús Javier Suarez Moscote: Confirmaron asistencia

El secretario General: No, confirmado, pero está oficialmente que van a venir, pero no confirmado oficialmente.

Jesús Javier Suarez Moscote: Le agradezco si esta noche pueden ubicar al gerente de Aguas del Cesar.o a la secretaria general de Aguas del Cesar y les indiquen que mañana es el debate. Que no nos queremos ver precisados a tomar otras medidas en el evento que no asistan a la corporación, porque ellos son sujetos de control político.

El Presidente: Efectivamente así es, doctor Suárez, la verdad siendo las seis y cincuenta y ocho de la noche, no ha llegado el cuestionario. Yo no entiendo, o sea, eso se sale hasta de la lógica, cómo un diputado va a preparar un debate de control político si no le envían la informa... bueno, creen ellos que usted no tiene la información, doctor Suárez, pero pues afortunadamente hoy hay medios tecnológicos y hay plataformas que permiten acceder a información más la información que usted ha tenido de manera presencial y por parte de las personas que vienen siendo afectadas con este contrato. eh, pero pues es inaudito que siendo las casi siete de la noche no hayan respondido cuando el debate mañana es a las ocho de la mañana. Entonces, es lamentable esa situación, sin embargo, el honorable diputado Jesús Suárez les dice: aquí los estoy esperando. Como sim? Entonces esperamos que el día de mañana asistan desde Aguas del Cesar porque efectivamente ellos hacen parte del conjunto de sectoriales de entidades sobre las cuales la Asamblea del Departamento del Cesar ejerce control político. Continúe, secretario, con el orden del día.

El secretario General: Agotado el orden del día, señor presidente.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 30 de 30

CONVOCATORIA:

BUENO, AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA, CITAMOS PARA EL DÍA JUEVES TREINTA DE JULIO AL CIERRE DE SESIONES ORDINARIAS A LAS SIETE Y CINCUENTA Y NUEVE DE LA MAÑANA..

El secretario General: Miércoles 29 de julio, 7:00 Pm se cierra sesión.

ASISTENCIA DEFINITIVA EN EL DESARROLLO DE LA SESION DEL DIA 29 DE JULIO DE 2026.

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
4	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
5	HINOJOSA BARROS MIGUEL ANTONIO	PRESENTE
6	MESA OCHOA MARIA CECILIA	PRESENTE
7	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
8	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
9	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
10	SANTANA SOLANO PEDRO JULIO	PRESENTE
11	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE

La presente acta se levanta y se firma en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno de la Corporación – Ordenanza No. 249 del 2022


MIGUEL ANGEL GUTIERREZ RAMIREZ
Presidente


LEMIR ALFONSO BECERRA GÓMEZ
Secretario General